ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "CONSTRUCTORA SAVY S.A."

En la Provincia de Orellana, República del Ecuador, el día de hoy, 30 de marzo del 2018, a las 13h00, en las oficinas de la sociedad ubicadas en la Provincia de Orellana Calle El Moretal, se encuentran presentes los socios de la compañía, señores: Vega Salazar Jaime Oswaldo, Vega Yánez Segundo José Antonio, quienes conforman el 100% del capital.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, como en efecto lo hace, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías y, así mismo resuelve tratar el único orden del día:

1.- Análisis, conocimiento y resolución del Informe de Comisario.
2.- Análisis, conocimiento y resolución del Informe de Gerente General.
3.-Análisis, conocimiento y resolución de los Estados de Situación Financiera del año 2017.
4.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio.

Preside la sesión el Sr. Vega Yánez Segundo José Antonio y actúa como Secretaria *Ad-Hoc la Sra. Angélica Paucar.* El Presidente solicita a la Señora Secretaria proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los accionistas que representan el 100.00% del capital suscrito y pagado de la compañía; con lo cual se instala la sesión.

Se procede a tratar el orden del día:

Para tratar el primer punto, toma la palabra el Señor Comisario quien procede a dar lectura a su informe; el mismo que luego de ser leído es aprobado por la Junta General, sin objeciones de ninguna índole.

Toma la palabra el Señor Gerente quien procede a dar su informe de labores del año 2017. Luego de las deliberaciones se resuelve aprobar el Informe del Señor Gerente sin objeciones de ninguna índole.

Los Estados de Situación Financiera por el año que terminó el 31 de diciembre del 2017 y anexos son puestos en consideración de la junta general; los mismos que luego de las deliberaciones; se resuelve aprobar sin objeciones de ninguna índole los Estados de Situación Financiera del año 2017.

Como último punto del orden del día; se recoge la recomendación del Señor Gerente y se resuelve no repartir las utilidades y que se queden en la sociedad para ser usados como capital de trabajo y que se registren en la cuenta de Utilidades de Ejercicios Anteriores.

Siendo las 13h30, el Presidente levanta la sesión.

Sr. Vega Yánez Segundo
PRESIDENTE

Sra. Angélica Paucar
SECRETARIA AD-HOC

Sr. Vega Yánez Segundo
ACCIONISTA

Sr. Vega Salazar Jaime Oswaldo
ACCIONISTA